



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500663453

Fecha: 17-11-2016



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. MIGUEL URIBE TURBAY  
Secretario Distrital de Gobierno

Dr. DARIO GUERRA  
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe ( E )

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos sobre Austeridad en el Gasto.

Respetados doctores:

A continuación, se presenta para su conocimiento, el informe de seguimiento al cumplimiento de la circular 12 de 2011 de Alcalde Mayor de Bogotá, "Medidas de Austeridad en el gasto público del Distrito Capital".

### SOPORTE NORMATIVO DE ORDEN NACIONAL Y DISTRITAL

Decreto Nacional 1737 de 1998, *"por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público"*.

Decreto Distrital 30 de 1999, *"por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fé de Bogotá"*.

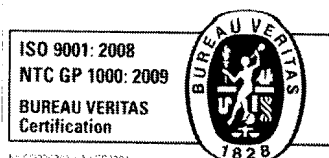
Decreto Nacional No. 984 del 14 de mayo de 2012, *"por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*.

Decreto Distrital 603 de 2014, *"por el cual se liquida Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo No. 575 de diciembre 17 de 2014, expedido por el Concejo de Bogotá"*.

Decreto Distrital 533 de 2015, *"por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 517 del 11 de diciembre de 2015; expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital"*.

Directiva 01 de 2001 del Alcalde Mayor. *"Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital"*

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500663453

Fecha: 17-11-2016



Directiva Distrital 7 de 2008. *"Aclaración de la Directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital"*.

Circular 12 de 2011 del Alcalde Mayor. *"Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital"*.

Circular 43 de 2013 Secretaria General de la Alcaldía Mayor con asunto *"CERO PAPEL"*.

Circular conjunta número 01 de 2016 expedida por la Secretaria Distrital de Hacienda y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor con asunto *"Austeridad en la ejecución de los recursos"*.

Circular 020 de 2016 expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá *"Adopción de medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la Administración Distrital"*

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas en materia de austeridad en el gasto orientadas hacia la racionalidad y uso adecuado de los recursos, mediante análisis de las variaciones y comportamientos generados en los rubros que conforman los gastos de funcionamiento y que se encuentran relacionados en la normatividad que comprende el plan de austeridad, el seguimiento se genera al 30 de septiembre de la vigencia 2016 comparado con el mismo corte del año 2015.

## METODOLOGIA

Para la elaboración del informe se tomaron los reportes de ejecución presupuestal con corte 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2016, publicados en la Página de Secretaría Distrital de Hacienda, y se compararon con las apropiaciones vigentes, compromisos y ejecución.

## LIMITACIÓN

Frente a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno el pasado 21 de octubre mediante radicado 20161500598953, la Alcaldía no envió los lineamientos llevados a cabo por parte del Fondo de Desarrollo Local para el cumplimiento de las medidas de austeridad.

## RESULTADO DE LA VERIFICACION

### 1. Gastos de Fortalecimiento Institucional

El Fondo de Desarrollo Local por concepto de la Contratación de Servicios Personales, cuenta con el proyecto 1200- Fortalecimiento a la capacidad administrativa y operativa de la administración Local, presenta el siguiente comportamiento comparando septiembre de 2016 frente a septiembre de 2015.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

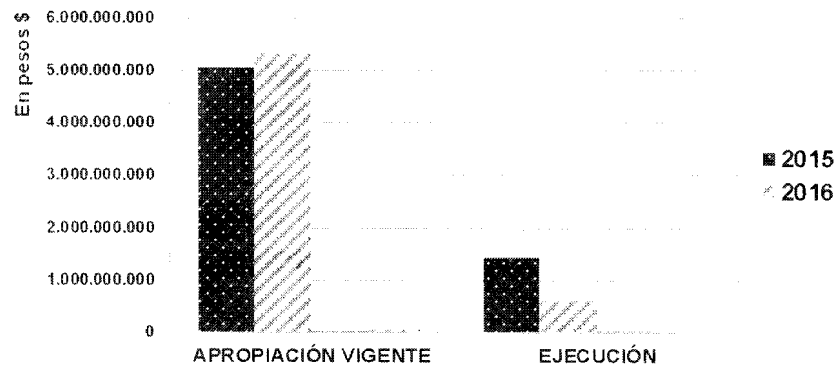
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500663453

Fecha: 17-11-2016



RUBRO	2015		2016		VARIACIÓN % APROPIACIÓN	VARIACIÓN % EJECUCION GASTOS
	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN		
Fortalecimiento a la capacidad administrativa y operativa de la administración local	5.045.293.000	1.432.766.696	5.306.027.000	593.262.234	5%	-59%



## 2. Horas Extras

De acuerdo a la información enviada por la Dirección de Gestión de Talento Humano, se observan disminuciones de \$6.302.934= equivalente al 44% frente a la ejecución realizada a septiembre de 2015.

MESES	2015		2016		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
	LIQUIDACIÓN	HORAS	LIQUIDACIÓN	HORAS		
Enero	1.007.807	99	998.948	61	-8.859	-1%
febrero	2.462.192	237	1.455.669	95	-1.006.523	-41%
marzo	1.729.273	162	775.012	65	-954.261	-55%
abril	1.846.174	163	774.202	49	-1.071.972	-58%
mayo	1.366.594	126	770.157	64	-596.437	-44%
junio	1.638.709	143	1.418.302	6	-220.407	-13%
julio	1.458.119	85	775.011	63	-683.108	-47%
agosto	1.402.527	60	845.392	38	-557.135	-40%
septiembre	1.421.850	71	217.618	11	-1.204.232	-85%
<b>TOTALES</b>	<b>14.333.245</b>	<b>1.145</b>	<b>8.030.311</b>	<b>452</b>	<b>-6.302.934</b>	<b>-44%</b>

La ejecución de gastos de este rubro, no se ve reflejada en el informe de ejecución presupuestal del Fondo de Desarrollo Local, puesto que el pago correspondiente a nómina de funcionarios está centralizada, por lo cual la ejecución de la misma impacta directamente en el informe generado por el nivel central.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NTC 9226537-1 NTC 9201

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500663453

Fecha: 17-11-2016



### 3. Vacaciones en Dinero

La información allegada por parte de la Dirección de Gestión del Talento Humano, no fue relacionada por centro de costo (Fondo de Desarrollo Local; dependencia, etc.) y así mismo la disponibilidad del sistema SIAP, no permite corroborar con certeza a cuál dependencia correspondía el funcionario a quien se le gestionó la liquidación de vacaciones en dinero.

En la siguiente tabla se observa la cantidad de funcionarios pendientes de disfrutar de vacaciones de dos (2), tres (3), y cuatro (4) periodos; no obstante, esta situación se viene presentando, por situaciones en cambio de administración donde se ha reducido la cantidad de funcionarios y se han presentado necesidades del servicio.

PENDIENTES DE DISFRUTE	TOTAL FUNCIONARIOS
2	4
3	1
4	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

La ejecución de gastos de este rubro, no se ve reflejada en el informe de ejecución presupuestal del Fondo de Desarrollo Local, el pago correspondiente a nómina de funcionarios está centralizada, por lo cual la ejecución de la misma impacta directamente en el informe generado por el nivel central.

### 4. Gastos Servicios Públicos

El Fondo de Desarrollo Local, aumentó la apropiación para los gastos de servicios públicos en 124% y la ejecución en 11%; indicando de esta forma que, a septiembre de 2016, no se ha logrado el objetivo de austeridad.

El servicio de acueducto y alcantarillado es el único servicio que arroja disminución comparando septiembre de 2016 frente a septiembre de 2015, con un ahorro de \$255.203= equivalente a un 53%.

El servicio de energía aumentó su apropiación en 92%, su ejecución aumento en un 2%; el servicio de aseo aumentó la apropiación en un 200% más que el año anterior y comparando septiembre 2016 frente a septiembre de 2015 se aumentaron las ejecuciones en \$153.480. = equivalente al 151%; lo anterior conlleva a una poca planeación presupuestal y el no logro de objetivos en materia de los gastos de austeridad.

El servicio de telefonía Local aumentó apropiación en \$36 millones y ejecutó \$4.484.020. = equivalente a un 34% más que septiembre de 2015; las dos situaciones presupuestales indican por un lado desproporción en la planeación del gasto de telefonía teniendo en cuenta que está entre los rubros de austeridad del gasto y por otra parte la ejecución de los recursos ha aumentado significativamente, de esta manera no se contribuye a los objetivos trazados en la austeridad del gasto.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

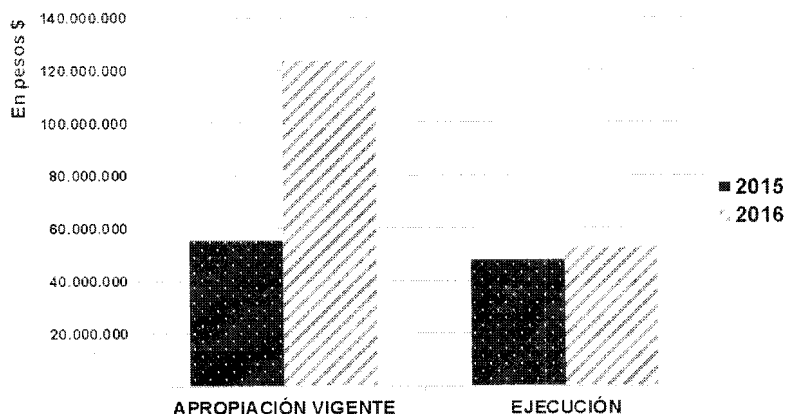
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500663453

Fecha: 17-11-2016

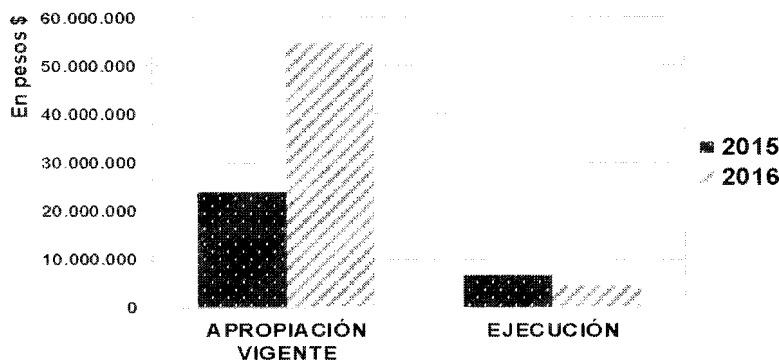


RUBRO	2015		2016		VARIACIÓN % APROPIACIÓN	VARIACIÓN % EJECUCIÓN GASTOS
	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN		
Energía	34.320.000	33.995.110	66.000.000	34.760.770	92%	2%
Acueducto y Alcantarillado	800.000	480.631	1.200.000	225.428	50%	-53%
Aseo	200.000	101.870	600.000	255.350	200%	151%
Teléfono	20.000.000	13.195.170	56.000.000	17.679.190	180%	34%
<b>TOTALES</b>	<b>55.320.000</b>	<b>47.772.781</b>	<b>123.800.000</b>	<b>52.920.738</b>	<b>124%</b>	<b>11%</b>



## 6. Gastos Impresos y publicaciones

RUBRO	2015		2016		VARIACIÓN % APROPIACIÓN	VARIACIÓN % EJECUCIÓN GASTOS
	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN		
Impresos y Publicaciones	23.837.944	6.642.386	54.775.249	4.667.409	130%	-30%



Los gastos por impresos y publicaciones en apropiación aumentaron \$30.937.305= equivalente a un 130% por encima de la vigencia 2015, no obstante, la ejecución de los recursos disminuyó

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



Nº 0226301-1-01-GP0201

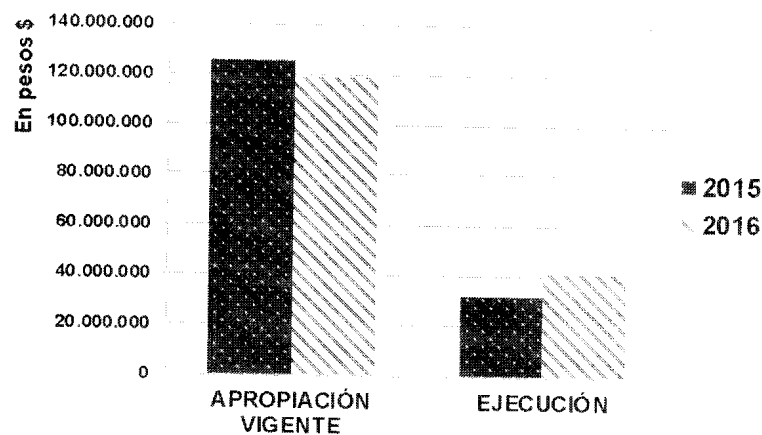
BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



en un 30%; la apropiación presupuestal indica desproporción en la planeación del gasto, más aún teniendo en cuenta que el rubro corresponde al grupo de los gastos de austeridad; el resultado de la ejecución de los recursos participa en el logro de los objetivos de austeridad.

### 7. Materiales y Suministros

RUBRO	2015		2016		VARIACIÓN % APROPIACIÓN	VARIACIÓN % EJECUCIÓN GASTOS
	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN		
Materiales y Suministros	125.799.580	32.061.691	118.998.131	41.255.908	-5%	29%



Al contrario de otros rubros de austeridad, los gastos por materiales y suministros disminuyó su apropiación en \$6.801.449. = sin embargo la ejecución de los recursos no está contribuyendo a la meta de austeridad, ya que aumentó la ejecución presupuestal en \$9.194.217. = equivalente al 29% a septiembre de 2016 frente a septiembre de 2015.

### 8. Combustibles y Lubricantes

RUBRO	2015			2016			VARIACIÓN % APROPIACIÓN	VARIACIÓN % COMPROMISOS	VARIACIÓN % EJECUCIÓN GASTOS
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN			
Combustibles Lubricantes y Llantas	70.000.000	70.000.000	6.894.281	166.457.962	52.957.962	20.937.194	138%	-24%	204%



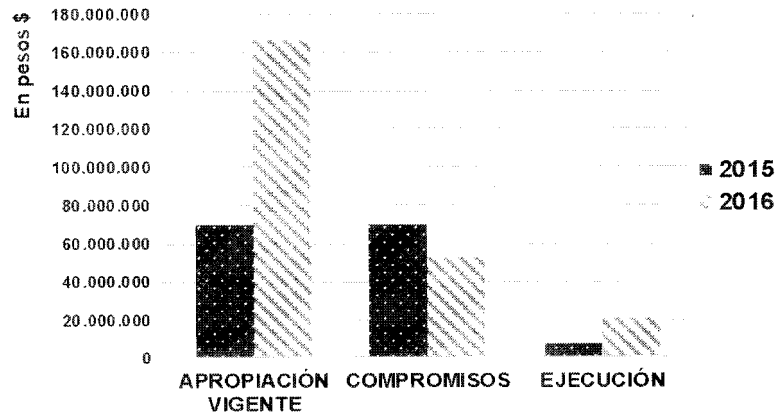


ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500663453

Fecha: 17-11-2016

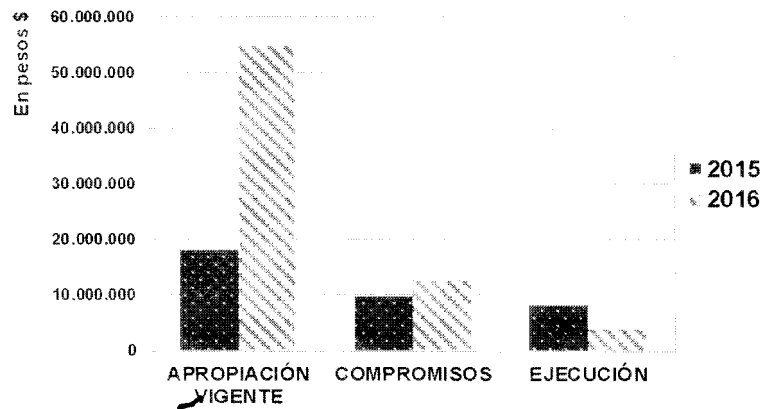


Comparando septiembre de 2016 frente a septiembre de 2015, se evidencia un aumento significativo en la apropiación en \$96 millones equivalente a un 138%; el resultado de los compromisos es una disminución de \$17 millones equivalente a un 24% y en la ejecución se realizó aumento de \$14 millones equivalente a 204%.

Lo anterior indica que por un lado nuevamente se observa una débil planeación en el presupuesto, teniendo en cuenta la duplicación de valores en la apropiación comparándose las vigencias 2016 y 2015 y, por otro lado, aunque el compromiso muestra disminución, la ejecución del gasto se ve afectada por el aumento, situación que no aporta en las metas de austeridad para este rubro.

### 9. Gastos de Transporte y comunicación

RUBRO	2015			2016			VARIACIÓN % APROPIACIÓN	VARIACIÓN % COMPROMISOS	VARIACIÓN % EJECUCIÓN GASTOS
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN			
Gastos de Transporte y Comunicación	17.947.200	9.654.650	8.211.750	54.721.600	12.638.450	3.850.950	205%	31%	-53%



Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8-17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500663453

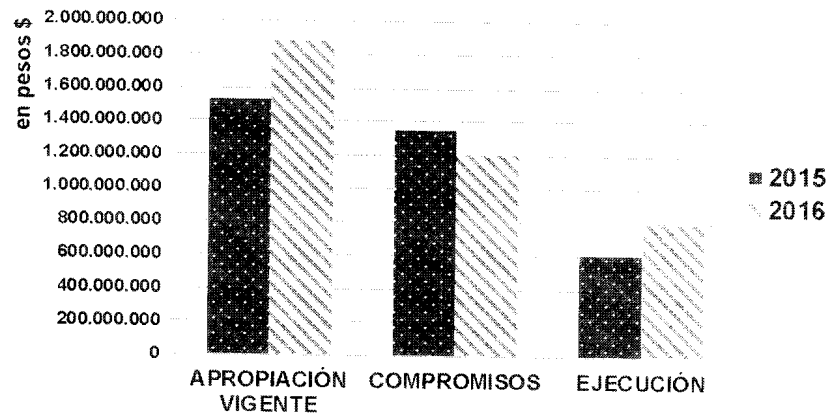
Fecha: 17-11-2016



El rubro de comunicaciones como en algunos otros, duplicaron sus apropiaciones comparado con la vigencia 2015, aunque la ejecución de los recursos se encuentre disminuida en un 53%, se observan compromisos registrados con un 31% más a septiembre de 2016 frente a septiembre de 2015. A pesar de ello, esta última situación presupuestal apunta posiblemente a no tener metas en la austeridad del gasto.

## 10. Total de Gastos de Funcionamiento

RUBRO	2015			2016			VARIACIÓN % APROPIACIÓN	VARIACIÓN % COMPROMISOS	VARIACIÓN % EJECUCIÓN GASTOS
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	EJECUCIÓN			
Gastos de funcionamiento	1.529.556.463	1.346.495.260	603.436.137	1.878.964.357	1.204.847.788	796.126.361	23%	-11%	32%



El rubro general de Gastos de Funcionamiento, con corte a 30 de septiembre 2016 comparado con septiembre de 2015, aumentó en la apropiación en un 23%, en compromisos disminuyó en un 11% y aumentó en 32% la ejecución realizada; el nivel de compromisos indica que hasta septiembre hay posibilidad que se logró un porcentaje de ahorro comparándose la ejecución con el año 2015. Por otra parte se están cumpliendo los objetivos en el nivel de austeridad establecidos en la circular conjunta número 01 de 2016, expedida por la Secretaria Distrital de Planeación y la Secretaria de Hacienda con asunto "Suspensión presupuestal del gasto para la vigencia 2016", en la cual se fija como meta de ahorro global y reducción del gasto del 20% del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2016; situación que se determinaría al cierre de la vigencia.

## CONCLUSIONES

- Las ejecuciones de los pagos aumentaron en los siguientes rubros: Servicios públicos (energía 2%, Aseo 151% y teléfono 34%); materiales y suministros en 29% y combustibles 204%.
- Se observaron disminución de los pagos a septiembre 30 de 2016 frente a septiembre de 2015 en: contratación prestación de servicios en 59%; horas extras en 44%; servicios públicos (Acueducto 53%); impresos y publicaciones en 30% y transporte u comunicaciones 53%.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500663453

Fecha: 17-11-2016



- Se evidenciaron rubros con apropiaciones por más del 100% así: Servicios públicos 124%, impresos y publicaciones 130%, combustibles y lubricantes 138% y gastos transporte y comunicación con 205%; lo anterior denotando posible desinterés frente a medidas de austeridad y falta de planeación teniendo en cuenta las ejecuciones realizadas en 2015.
- Existen vacaciones pendientes de disfrute así: por dos periodos a 4 funcionarios; por tres periodos a 1 funcionario y por cuatro periodos a 1 funcionario.
- Las apropiaciones de recursos en los gastos de funcionamiento se incrementaron en un 23%.

## RECOMENDACIONES

- Analizar y controlar las situaciones que conllevan a que los servicios públicos de energía, aseo y teléfono no esté generando un porcentaje de ahorro.
- Establecer mediante acto administrativo la adopción de medidas, direccionadas a la racionalización del gasto con el fin de cumplir las normas y metas relacionadas con austeridad en los gastos de funcionamiento e inversión.
- Monitorear junto con el nivel central el cumplimiento de la programación anual de vacaciones de los funcionarios del Fondo de desarrollo, definir una política para evitar la acumulación de ilimitada de periodos pendientes de disfrute.
- Evaluar en los rubros de gastos de funcionamiento, que aún no se han comprometido y los cuales son objeto de ahorro y tomar las acciones que permitan alcanzar las metas establecidas, sin que afecten los procesos misionales del Fondo de Desarrollo Local.
- Realizar estrategias documentadas para la implementación y seguimiento de la circular 20 de 2016, de la Secretaria General, en relación a la adopción de medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la Administración Distrital.
- Verificar las ejecuciones realizadas y planear de acuerdo a la ejecución realizada en el año anterior para concluir prudentemente los aumentos en las apropiaciones para establecer y apuntar las metas de austeridad.
- Revisar y analizar el procedimiento realizado para establecer las apropiaciones iniciales y más aún sobre los rubros establecidos dentro del grupo de austeridad, para conllevar a una debida planeación del presupuesto.

Cordialmente,

  
LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Proyectó: Nina María Gómez Zapata  
Revisó: Miguel Ángel Moreno Porras  
Aprobó: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS

